



COMARCA DE  
**SOMONTANO**  
DE BARBASTRO

## ANUNCIO

La Presidencia de esta Corporación, por Resolución dictada el día 7 de mayo de 2018, ha resuelto lo siguiente:

---

## DECRETO

En Barbastro a 7 de mayo de 2018,

Transcurrido el plazo concedido para subsanación de errores de la lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de TRABAJADOR SOCIAL con carácter temporal mediante contrato de relevo, en la Comarca de Somontano de Barbastro. Cuyas bases se aprobaron por Resolución de Presidencia de fecha 23 de febrero de 2018, sin que se haya presentado ninguna reclamación.

De conformidad con la base quinta de las Bases de selección citadas.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 4/2002, de 25 de marzo, de creación de la Comarca de Somontano de Barbastro, artículos 55 y ss del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, artículo 12 del convenio colectivo para el personal laboral de la Comarca de Somontano de Barbastro, artículos 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón en concordancia con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

## HE RESUELTO:

PRIMERO. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección citado, quedando como sigue:

### ADMITIDOS

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ADILLON SALAS	SILVIA	18046669 H
2	ALTEMIR GALINDO	NOELIA	73210020 P

3	APARICIO FERNANDEZ	PATRICIA	52888626 B
4	BERGUA VILLELLAS	ALICIA	18048687 N
5	BITRIÁN FERRER	LAURA	18054595D
6	BRUALLA CARRASCO	PATRICIA	73213420G
7	BUETAS PERERA	SANDRA	73214534Z
8	BUIL MORILLAS	MARIA	73204813 E
9	CANCER ARA	SILVIA	18021662N
10	DELGADO LARRAMONA	LIDIA LUCÍA	73200822X
11	DENA ASO	PRESENTACIÓN	18035803P
12	DOMINGUEZ BRAVO	NOELIA	73008673A
13	DOZ BALAGUERO	SOFIA	43715349P
14	ECHEVERRIA RIVERA	NAGORE	18041960R
15	ENCINAS CANCER	YOLANDA	18051115W
16	FUMANAL PIQUÉ	SONIA	18060151E
17	GARCÍA GARCÍA	LORENA	17451186M
18	GARCIA IBÁÑEZ	CAROLINA	730844887H
19	GARCIA RIPOLLES	LAURA	73016011G
20	GARETA BUIL	ALBA	73206448R
21	GERMAN GARCIA	JESSICA	72992607Z
22	LANAU ROMAN	NOELIA	18041000F
23	LASIERRA VICENTE	Mª ANGELES	18048796Y

24	LLANOS ROBLAS	DOLORES	73201581X
25	LLOBET SESÉ	ÁNGELA	73209743F
26	LÓPEZ SÁNCHEZ	MARÍA ROCÍO	73204811C
27	LÓPEZ SUBIRES	LUCÍA	73209399
28	MARTÍN LATORRE	Mª JOSÉ	18444728Q
29	MARTÍNEZ COSCUJUELA	Mª CARMEN	73194737C
30	MAUREL BESTUE	VERÓNICA	73210252X
31	MONES DOMPER	SILVIA	73195596M
32	MONTER CABALLERO	LAURA	73213317S
33	MORGADES MORER	JUDIT	52629417N
34	MUÑOZ IBAÑEZ	SANDRA	76973185M
35	PARDINA GRACIA	BELÉN	18051690W
36	PEIRÓN ABENOZA	VANESA	18039180G
37	ROYO FERRUZ	ELISA	18169383G
38	RUIZ SERRANO	ITZIAR	72985482L
39	SALAMERO PUEYO	CLARA	18044660X
40	SANCHO ARAMENDIA	MARTA	73210661M
41	SANZ NOGUÉS	SONIA DOLORES	18036457H
42	SOPENA DELGADO	BLANCA	73202682F

EXCLUIDOS

	CALVO ARCOS	AITOR	78755797W
	MARTÍN SUÁREZ	MARÍA	73212908K

SEGUNDO. Constituir el Tribunal Calificador, quedando compuesto por los siguientes miembros que a su vez son personal de la Comarca de Somontano de Barbastro:

- Presidente: Javier Sazatornil, Gerente. Suplente: Nuria Gil, Técnico de Desarrollo.
- Secretaria: Yolanda Pozo, Secretaria-Interventora. Suplente: Sandra Navarro, Inspectora de Turismo.
- Vocales: Clara Villacampa, Trabajadora Social. Suplente: Ana Isabel Doz, Técnico de Contabilidad. Elena Mur, Trabajadora Social. Suplente: M<sup>a</sup> Eugenia Broto, Educadora Social. Manuel Larramona, Trabajador Social.

TERCERO. Convocar a las aspirantes a la realización del primer ejercicio consistente en contestar por escrito y desarrollar dos supuestos prácticos que estarán relacionados con las materias y tareas propias de las funciones de la plaza, que tendrá lugar el día 16 de mayo de 2018 a las 10h de la mañana en el aula 1 del Centro de Congresos de Barbastro, situado en Avenida de la Estación, nº 31.

Las aspirantes deberán acreditarse mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir.

CUARTO. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la Entidad y en la página web. <http://www.somontano.org>

Lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Jaime Facerías Sancho en el lugar y fecha arriba indicados, de lo que, como Secretaria, doy fe.

-----  
Lo que se hace público para conocimiento general y efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección.

En Barbastro a 7 de mayo de 2018,

El Presidente:

Fdo.: Jaime Facerías Sancho